



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/04/2026 09:21:18)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL I TALLER LA PROBLEMÁTICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/9 9	2026	1° cuatrimestre
NIVEL I TALLER LA PROBLEMÁTICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/9 9	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
GOMEZ, SERGIO RAUL	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
OJEDA, MARINA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoría con prácticas de aula, laboratorio y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	90

IV - Fundamentación

Este espacio curricular tiene como propósito brindar herramientas para analizar y comprender la problemática educativa en toda su complejidad, abordándola desde una perspectiva flexible, creativa y comprometida. Asimismo, busca construir un compromiso ético-político en la práctica profesional, y propiciar una formación que permita trabajar colaborativamente en equipos.

El área de praxis se concibe como un ámbito para conocer la realidad de forma activa y reflexiva, favoreciendo en los estudiantes el aprendizaje a partir de la acción. Se sitúa en la intersección entre el mundo social y la universidad, y pretende facilitar una aproximación global e interdisciplinaria a la práctica docente, a través del desarrollo progresivo de actuaciones profesionales en situaciones reales.

En el inicio del proceso formativo, este espacio estará orientado a propiciar un primer acercamiento a los diversos problemas de la realidad educativa, permitiendo captar su carácter complejo y conflictivo. La promoción y consolidación de un marco interpretativo sobre qué entendemos por "realidad educativa" favorecerá la comprensión crítica de los problemas, impulsará una actitud participativa y comprometida, y abrirá camino hacia la construcción de praxis transformadoras.

En este sentido, el taller debe convertirse en una semilla capaz de germinar docentes con pensamiento crítico, que no solo examinen la realidad, sino que —cuando las condiciones lo permitan— se atrevan a imaginar e impulsar acciones que contribuyan a resolver los desafíos educativos.

Para ello, se promoverá:

La integración entre teoría y práctica. Aunque este taller no implica una práctica profesional directa en contextos reales, sí proporciona múltiples herramientas que permiten comprender la realidad educativa y, eventualmente, generar intervenciones transformadoras.

La articulación horizontal con otros espacios curriculares. Se procurará recuperar los aportes de otras áreas de formación, promoviendo un trabajo interdisciplinario que enriquezca el abordaje de la práctica.

La mediación entre el campo de formación y el campo profesional. En este espacio se desarrollarán acciones graduales y progresivas que permitan establecer vínculos con el ejercicio profesional, acompañando el tránsito desde la formación hacia la intervención.

Este espacio de formación tiene como eje la realidad educativa en sus múltiples dimensiones. La reflexión, la indagación y la producción de conocimiento a partir de la experiencia de los problemas que emergen en esa realidad se articulará con la resignificación de teorías y conceptos elaborados por investigadores y educadores, dando lugar a un proceso formativo integral y comprometido.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Esta experiencia formativa tiene como finalidad que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente, imaginar y desarrollar praxis transformadoras en dicho campo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apropiarse de las nociones conceptuales fundamentales que permitan contextualizar el estudio de la realidad educativa dentro del marco del área de la praxis.
2. Analizar críticamente las distintas corrientes teóricas que abordan la realidad educativa, reconociendo su incidencia en la articulación entre teoría y práctica.
3. Adquirir y emplear diversas herramientas de análisis orientadas a la comprensión crítica de los problemas educativos, reconociendo su carácter complejo y contradictorio.
4. Apropiarse de conceptos básicos sobre el trabajo grupal, con el fin de fortalecer la dinámica de los grupos de aprendizaje, tanto en entornos presenciales como digitales.
5. Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria y comprometida frente a los diversos problemas que atraviesan la realidad educativa.
6. Reconocer y valorar las experiencias y saberes de referentes sociales y comunitarios en relación con las problemáticas que impactan sus territorios y espacios de intervención.

VI - Contenidos

Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad

- 1.1. La noción de praxis y conceptos afines en el campo educativo actual
- 1.2. La problemática educativa y realidad en el campo educativo. Izquierda y Derecha
- 1.3. La problemática educativa en la virtualización de la enseñanza. Cultura Digital. Inteligencia Artificial y Educación
- 1.4. La praxis del educador en la trama del neo-liberalismo y su implicancia en el contexto local. La posverdad

Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica

- 2.1. La perspectiva Positivista acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría-práctica
- 2.2. La perspectiva Interpretativa acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica
- 2.3. La perspectiva Crítica acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica
- 2.4. La perspectiva Indígena acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría – práctica

Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa

- 3.1. Niveles de explicación de la realidad educativa. Personal e inter-personal. Institucional e Inter-institucional.
- 3.2. Estructural-social. Categorías sociales para analizar la realidad.
- 3.3. Elementos constitutivos para analizar los problemas de la realidad educativa: Estructura y Coyuntura

Eje 4. (Transversal): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa

- 4.1. Conceptualizaciones básicas sobre los grupos como estrategia para aprender la realidad educativa
- 4.2. Funciones grupales. Coordinación, Observación y Participación

4.3. Momentos del proceso grupal. Pre-tarea, Tarea y Proyecto

4.4. Vectores del grupo operativo: Pertenencia-Afiliación, Pertinencia, Telé, Aprendizaje y Comunicación 5.5. Grupos de aprendizaje en contexto virtuales

VII - Plan de Trabajos Prácticos

ACTIVIDADES:

Trabajo de Praxis Nro. 1. Propuestas para trabajar con todos los grupos a) Identificar qué es la izquierda y qué es la derecha
b) Investigar las diversas agencias de noticias

Análisis crítico de la información educativa (local- nacional- internacional)

a- Fundamentos que sostienen la lectura de la información

b-. Propuestas para trabajar en grupos pequeños

c- Noticias educativas de la semana tratadas en los medios de comunicación

d- Lectura literal, inferencial y crítica de la noticia educativa

e- Presentación de un Informe Final

Trabajo de Praxis Nro. 2. Grupos de aprendizaje y de praxis educativa

Objetivos

- Generar una instancia para la conformación de grupos de trabajo que favorezcan una experiencia compartida de aprendizaje y de conocimiento de la realidad educativa.

- Transitar de manera colectiva los caminos que favorezcan la apropiación de aquellas prácticas y saberes que hacen a la formación de los futuros profesionales de Ciencias de la Educación.

MOMENTO I. Del yo al nosotros/as

Actividad 1. Constituir un grupo de aprendizaje. En grupo pequeño construir entre todos/as un nombre que le de identidad, luego compartir tres fotos: una de la infancia, la otra actual y la tercera, de su lugar de procedencia (o su lugar en el mundo), simultáneamente deben explicar las razones que lo llevaron a elegir dichas fotos y aportar informaciones que permitan a sus compañeros/as conocerlos/as un poco más.

Actividad. 2. Los integrantes del grupo pequeño deben presentarse al grupo clase, utilizando diferentes recursos (álbum, mural, power point, videos agenda etc.).

MOMENTO II. Praxis educativa grupal consistente en planificación, desarrollo y evaluación de una dinámica lúdica

ACTIVIDADES

1. Selección: elegir una dinámica lúdica no competitiva

2. Planificación: diseñar una dinámica que permita vivir una experiencia lúdica.

3. Desarrollo: llevar a cabo la realización de la experiencia lúdica planificada

4. Evaluación: realización de Evaluaciones formativas desde diferentes roles asumidos (auto, co y heteroevaluación) y a través de vectores abordados en clase identificando debilidades y fortalezas.

5. Elaboración de un informe final contando la experiencia desarrollada.

Trabajo de Praxis Nro. 3. Espacios y momentos de Sensibilización

Objetivo:

- Ver y verse: Buscamos que los y las estudiantes tomen conciencia de las problemáticas socio-educativas que enfrentan los sectores populares, con el objetivo de acercarse a una comprensión más profunda de estas realidades.

- Conmover y conmoverse: Esperamos que los y las estudiantes puedan sentir y entender cómo viven los problemas socioeducativos los sectores populares, con el fin de lograr cambios progresivos en sus creencias, actitudes y comportamientos.

- Mover o moverse: Nuestro objetivo es que los estudiantes detecten una problemática socio-educativa y, en base a ello, generen acciones de trabajo conjunto.

Actividades

1. Describir las construcciones e imaginarios sociales

2. Plantear la situación problemática ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿quién o quiénes son afectados por el problema?

3. Desarrollar la práctica(intervención) efectuada a. Contexto: b. Sujeto: d. Prácticas: e. Contenidos:

4. Desarrollar reflexiones y recomendaciones a. Retorno y revisión grupal del proceso: b. Retorno y revisión grupal de los resultados: c. Retorno y Revisión personal: d.-Construcción grupal de recomendaciones

VIII - Régimen de Aprobación

Se entiende a la evaluación como parte de todo proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender y aportar a un proceso continuo de formación. Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 13/03, los/as estudiantes pueden optar por las siguientes alternativas.

A) Régimen de Promoción sin Examen Final (Art.34 y 35). Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. En este marco se propone efectuar las siguientes evaluaciones:

1) Evaluación diagnóstica. Se elaborará un instrumento diagnóstico destinado a indagar los conocimientos previos acerca de las Ciencias de la Educación, el Área de la praxis, la situación laboral, la académica. Además, se preguntará sobre las posibilidades para estudiar en forma digital. La propuesta formativa se ajustará en función de los resultados de la evaluación diagnóstica.

2) Evaluación de seguimiento. Se realizará una evaluación en proceso. Para ello se construirá una planilla en donde se registrarán las producciones grupales efectuadas por los integrantes de los grupos. (Planilla de seguimiento de dinámica lúdica, Información y participación en el conversatorio)

3) Evaluación final. Un coloquio de integración teórico - práctico donde el/la estudiante pueda dar cuenta de los conocimientos apropiados críticamente durante el cursado.

Nota: El/la estudiante deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos.

B) Régimen de Aprobación con examen final: (Art. 30 y 31). Esta modalidad permite evaluar de manera completa el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional. Para aprobar por el régimen con examen final se requiere:

a) Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos obligatorios. Cada Trabajo práctico tendrá no más de dos recuperaciones.

b) Aprobación del examen final, cuya calificación mínima cuantitativa es de cuatro (4) puntos en una escala del 1 al 10.

C) Régimen de examen final en calidad de libre (art. 24 y 26). El/la estudiante deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar horarios de consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos. La aprobación de esta última actividad deberá efectuarse al menos 10 días antes de la fecha prevista del examen final en calidad de libre. La fecha de dichos exámenes está prevista en el calendario académico universitario.

En el caso aquellos/as estudiantes que trabajen, sean madres o tengan a su cargo familiares con discapacidad, contarán con un régimen especial de aprobación que supone: Los alumnos/as que trabajan o son madres:

1. Las consultas sistemáticas vía E- mail o presenciales a acordar con el equipo de cátedra.

2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos (con fechas de elaboración y entrega flexibles y acordadas previamente) que tendrán dos instancias de recuperación.

3. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio) o bien del examen final

Estas condiciones van en consonancia con lo previsto por las Ordenanzas Nro. 26/97 y 15/0 de Consejo Superior.

IX - Bibliografía Básica

[1] ALGAVA, M y KOROL, C (2010): Jugar y jugarse: las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular.

[2] Pañuelos Página 4 en Rebeldía. Buenos Aires

[3] BOLCH, KIMBERLY (2022) Cuando La Coyuntura Se Encuentra Con La Estructura. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) USA.

[4] CARR, W. (2002): Una teoría para la educación hacia una investigación educativa crítica. Madrid, España: Ediciones Morata.

[5] CRUCES, FRANCISCO (2017) ¿Cómo leemos en la sociedad digital? Lectores, booktubers y prosumidores.

[6] Fundación Telefónica. Madrid, España

[7] GARCIA CABRERO, B; LOREDO ENRIQUEZ, J. y CARRANZA PEÑA, G. (2008): Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. REDIE [online]. Vol.10, pp.1-15

[8] DERRICO, Evelia Dinámicas de grupo, en grupos virtuales. Artículo publicado en el ejemplar número 8 de la revista

[9] "Diagonal al Este". Disponible en: <http://dspace.biblio.ude.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/72>

[10] DE LELLA, C (1980) ."la técnica de los grupos operativos en la formación del personal docente "Revista perfiles educativos, Nro 2,México http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/-----<http://www.efdeportes.com/efd9/jue9.htm>

[11] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2011): Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). LAE-UNSL FUENTEALBA JARA, R, at el (2014): Compromiso docente, una interpelación al sentido de la profesionalidad en tiempos de cambio. Estudios pedagógicos (Valdivia), 40 (Especial), 257-273.

- [12] GENTILI, P (2003): La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) Ponencia presentada el 20 de setiembre en el [13] Paraninfo de la Universidad
- [14] INCEP (2002): Cómo hacer un análisis de coyuntura. Elementos para el análisis político. Cuadernos para formación para la práctica democrática. Guatemala
- [15] PICHON RIVIERE, E. (1999) Teoría del vínculo Buenos aires Nueva visión
- [16] ROMANÍ, J. y ZARAGOZA, M. (2008): La pedagogía profesional del siglo XXI. (11), 133-154.
- [17] TOMLINSON, S (1992): ¿Por qué Johnny no puede leer? En Pastor García, C. “La investigación sobre la integración”. AMARÚ. pp. 31-46. Salamanca
- [18] RIBE, N. (2016). El grupo operativo y sus efectos pedagógicos. Revista Poiésis, 147-152
- [19] UNSL-FCH.PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

X - Bibliografía Complementaria

- [1] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía [2] Latino-americana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- [3] CARR, W. (1990): Cambio educativo y desarrollo profesional. En Investigación en la Escuela. Nro. 10. Sevilla. pp.3-11.
- [4] MARQUÈS GRAELLS, P. (2000): Salidas profesionales en Ciencias de la Educación” Disponible en <http://dewey.uab.es/pmarques/uabsalid.htm#inicio>, con fecha 10/2000.
- [5] TOLEDO, A. R. (2006): Vida y profesión del pedagogo. Revista Digital de Educación. Veracruz. México.
- [6] ZARZAR CHARUR C. (1980): “La dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo”. En Perfiles Educativos. Nro. 9. pp. 14-35 México

XI - Resumen de Objetivos

Esta experiencia procurará que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente, imaginar diversas praxis educativas orientadas a la transformación

XII - Resumen del Programa

- Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad educativa
- Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica
- Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa
- Eje 4. (Transversal): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa

XIII - Imprevistos

La propuesta pedagógica-didáctica se ajustará conforme a la realidad social y educativa. Por lo tanto puede sufrir modificaciones en el transcurso del cursado.

XIV - Otros

.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: